

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Actor	ENTIDAD	REPRESENTANTE	ASISTIÓ
	para vivir mejor " FUNDAVIVIR MEJOR"		
Sociedad Civil	Agrosavia	Eder Castro	SI
Actores CTel	ZOO Barranquilla	Farah Ajami	SI
Actores CTel	CIDHUM – Uninorte	Javier Páez	SI
Actores CTel	Casa del Maestro - UniCosta	Carolina Garzón	SI
Sociedad Civil	Funcesi	Luis Fuenmayor	SI
Empresas o Gremios	Procaps	Gonzalo Nieto	SI
Empresas o Gremios	COFCA	Jorge Martínez	SI

Asisten como invitados permanentes,

Actor	ENTIDAD
Jaime Sánchez	Representante de las comités estudiantiles de las Universidades

También asisten como invitados por la secretaría de planeación Carlos Suárez, Manuel María Mendoza, Malory Muñoz, María Paola Alvarez y Sisi Llinás. Y Margarita Correa por la Universidad del Atlántico.

Verificado que existe el quórum para deliberar se inicia la reunión.

2. Palabras del presidente del CODECTI.

La Dra Cecilia Arango Rojas, presidente del CODECTI, saluda a los asistentes e instala el CODECTI mencionando que los resultados preliminares de las convocatorias se podría trabajar articuladamente, encontrándose que se está bien ubicados en varios temas, por lo que hay expectativa para concretarse aspectos que se han tratado en sesiones de CODECTI anteriores; que se visibiliza la participación en investigaciones

14/11

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

de los Grupos de Investigación del Departamento, no solamente por las convocatorias, sino porque también se están haciendo muchas investigaciones con recursos internacionales y otras fuentes; así mismo existe una serie de iniciativas que se presentarán con el plan de trabajo, para que los productos pueden ser unos vehículos y que pueda convertir en un instrumento valioso para el territorio, realizando el análisis de resultados que puedan ser aplicados en otros temas.

3. Continuando con la reunión la secretaria técnica hace lectura del orden del día, sometiendo a consideración una modificación para que se trate primero el plan de trabajo y luego el reglamento; de esta forma el orden del día se aprueba por unanimidad quedando así:

1. Verificación de quorum.
2. Palabras del presidente del CODECTI
3. Lectura del Orden del día.
4. Elaboración del plan de trabajo de CODECTI 2025.
5. Socialización y aprobación del reglamento interno.
6. Propositiones y varios.

Seguidamente la secretaria técnica del CODECTI agradece la asistencia de Beatriz Robayo representante de Minciencias, quien informa que es el punto de contacto con el ministerio de ciencia, tecnología e innovación y resaltando la importancia del CODECTI por ser este un órgano muy importante de toma de decisión y por representar un avance en los cambios, de los sistemas de Gobernanza del Sector, pues se ha creado y pensando en espacios para tener en cuenta las distintas posiciones y las realidades que hacemos como parte del sector; enfatiza que es la máxima instancia territorial de gobernanza en temas de ciencia, tecnología e innovación, y está orientada a descentralizar las instituciones relacionadas con el sector y que aterrizan

149

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

en la realidad local, para construir el escenario de un desarrollo de las realidades del departamento, para hablar de CTel, con responsabilidad, y se abra la puerta para reconocer a otros actores que aún no han sido reconocidos empiecen a ser reconocidos y representar la voz de las partes para transformar el sistema.

4. Presentación Plan de trabajo.

Carlos Suarez inicia la presentación del plan de trabajo propuesto por la secretaría técnica del CODECTI informando que este está diseñado a partir de las funciones del Codecti y presenta una modificación pues de acuerdo con el nuevo decreto de Codecti 759 de 2024 es a 4 años, y se hace la presentación a cada una de las actividades, como puede observarse en el plan anexo y hace parte de esta acta. Manuel Mendoza también presenta los componentes y actividades propuestos en el plan.

La doctora Paola Amar, dice que en lo relativo a emitir un concepto de viabilidad, considera que todo lo basado en ciencia debería ser evaluado por pares; también dice que, todos tendríamos aquí un conflicto de interés ya que los diferentes programas, proyectos, se han generado desde los diferentes actores de CTel en el departamento; no ve claro que tanto el CODECTI tenga la capacidad emitir una evaluación técnica frente a presentar conceptos técnicos y recomendaciones sobre los planes, proyectos y presupuestos de inversión en el plan de desarrollo departamental. Por eso sugiere el apoyo del ministerio.

Cecilia Arango aclara que cuando se realiza el Plan de Desarrollo los participantes hacen recomendaciones para crear el plan; así que, en el momento de la construcción del Plan de Desarrollo, el CODECTI debe entregar unas recomendaciones de recursos que no existen y de temas que deberían quedar consignados allí.

Beatriz de Minciencias, dice que el Codecti es un órgano de recomendaciones.

La Dra. Jacqueline Rojas directora del SENA regional Atlántico dice que si tenemos claros cuales son los sectores estratégicos priorizados y desde las convocatorias

149

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

identificamos las mejores soluciones, se puede organizar una agenda para presentarla con el fin de evitar la dispersión de recursos que diluyen la apropiación social del conocimiento. Propone el desarrollo de información propia para seguimiento y evaluación de la inversión, sugiere el Sena y vía reglamento elaborar ese banco de proyectos.

Margarita Correa de la Universidad del Atlántico pregunta cómo la gobernación puede ser el supervisor y/o interventoría si ya viene definido desde las convocatorias y propone que para una dinámica de trabajo constante, se deba trabajar por comisiones según la experticia de cada integrante.

Carlos Suárez aclara que el mecanismo lo da la Ley 2056 y que el CODECTI puede enviar una carta solicitando que la gobernación pueda ser la supervisión de los proyectos; además el Codecti puede solicitar los proyectos y aprobados y realizar la solicitud para realizar el seguimiento y la supervisión.

Luis Fuenmayor de Funcesi dice que la supervisión de los proyectos en la gobernación es más cercana, pues la entidad conoce los proyectos y es más ágil; considera que la supervisión ejercida por Minciencias generan muchos re-procesos, desviando la atención en lugar de estar concentrado en otras áreas de la ejecución de los proyectos.

Luz González dice que se hizo la consulta a Minciencias, y los entes públicos sí pueden ser supervisores de sus proyectos; para los privados se ha convocado para que socialicen los proyectos y conocer su estado; para las entidades de naturaleza privada con el apoyo del CODECTI se puede solicitar que la gobernación ejerza la supervisión.

Desde Vertical I, se sugiere conocer los insumos y planeación de Minciencias para aportar más a las reuniones y al sistema; Manuel Mendoza aporta al tema, diciendo que también debe incluirse para las demandas territoriales.

149

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

La dra. Jacqueline Rojas, también propone realizar un inventario de los proyectos que están en ejecución y poder detectar cuáles son escalables en la apropiación social del conocimiento; es construir sobre lo construido.

La dra. Jacqueline Rojas dice que se deben definir unas tareas y unas metas para realizarlas.

El rector Danilo Hernandez, habla de los avances de la universidad, se une a la iniciativa de realizar un cuadro de mando soportado en las temáticas del gobierno nacional; de la necesidad de organizar, primero entendiendo qué está haciendo cada uno, con un cuadro de mando donde se tenga por sectores lo que se realiza, de priorizar de acuerdo a los pilares establecidos por el gobierno nacional, por ejemplo en seguridad alimentaria en qué se investigará dentro de 10 años.

El doctor Eder Castro de Agrosavia sugiere actualizar el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario - PECTIA y desde ahí ir a lo local, porque hay necesidades pero también hay ofertas; se compromete con el listado de lo que se está haciendo en investigación, en más de 10 sistemas productivos independientes.

La doctora Pamela Lozado comenta que la CRA ha creado el área de tecnología e innovación, pero lleva años trabajando en temas ambientales en los ejes principales del ambiente; hace relación a la RAP caribe frente a proyectos que se vienen desarrollando.

El doctor Danilo Hernandez, rector de la universidad del Atlántico, agradece el espacio dado a la universidad en este organismo, para crear algo trascendente sumando capacidades, identificando un campo de trabajo conjunto, está dispuesta a conseguir recursos, pasar a la acción y mejorar la economía, financiando un proyecto que impacte a la gente afuera de esta mesa, que genere trabajo e ingreso a la gente.

149

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En sintonía con la propuesta del dr. Danilo Hernandez de aportar para ejecutar, la dra. Jacqueline Rojas propone elaborar un borrador de los proyectos en ejecución con alto impacto en apropiación social, y que cada miembro del Codecti proponga proyectos o iniciativas ajustadas a sus fortalezas y experticias; para así evaluar la capacidad instalada y por medio de tecnoparque y sin ningún costo contar con el desarrollo e implementación de un sistema de información que facilite la toma de decisiones a futuro en materia de CTel. Por otro lado, el dr. Eder Castro menciona Agrosavia, cuenta con capacidad instalada y si se considera conveniente se puede avanzar en una propuesta que contenga todo lo descrito anteriormente.

La dra. Beatriz Robayo representante del ministerio dice que puede aportar insumos necesarios, gestionando un reporte en materia de capacidades desarrolladas con información de los proyectos históricos y en ejecución actualmente y la inversión del departamento; también puede solicitar al ministerio un análisis a partir de las líneas de investigación de los temas que se mueven en el departamento.

La dra. Luz dice que se había pensado organizar mesas de trabajo temáticas, que se realicen grupos de trabajo y en la próxima reunión se traigan conclusiones para hacer más productivas las mesas de trabajo; desde la gobernación se estaría enviando información recopilada de interés de CTel por medio del chat grupal del CODECTI. Se somete a consideración esta propuesta para organizar las mesas de trabajo hoy o en una próxima reunión.

El dr. Danilo Hernández dice que se debe ser ejecutivo, sugiere que el Sena y la gobernación, con los insumos del Ministerio, trabaje para priorizar los sectores sobre los cuales se formularán los proyectos de CTel, para que máximo dentro de tres (3) meses se tenga definido una línea estratégica para comenzar y dinamizar el trabajo del Codecti y así poder sumar aliados y capacidades, insistiendo en concentrarse en productividad y empleo.

104

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Desde las comunidades étnicas, la Dra. Ruth Palencia, como representante, manifiesta que aportará los saberes de estas comunidades como un insumo inclusivo, para que se haga participe el conocimiento de los saberes populares y sus economía en la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Atlántico.

Luz González considera que se debería someter a votación y aprobación la propuesta del doctor Danilo Hernandez de que el Sena sea el responsable de realizar la matriz, con la gobernación del Atlántico y con el apoyo de Minciencias.

Margarita Correa propone que fuese importante que el sector empresarial pudiese validar las inversiones y prioridades, articulando así todos los actores en esta construcción de 10 años y realizando las divulgaciones pertinentes.

También la dra. Luz menciona el punto del reglamento del Codecti y se sugiere socializar el reglamento propuesto para que se revise y puedan remitir respuesta o aprobación del documento, a más tardar el miércoles 4 de diciembre de 2024.

El dr. Manuel Mendoza recuerda que las demandas territoriales se realizan en el primer trimestre cada 2 años, pero hoy no podemos agendar porque estamos a la espera del cronograma de Minciencias.

Danilo Hernandez, propone avanzar con los insumos con los que se cuentan actualmente, ya que se tienen esfuerzos previos que permiten contar con el desarrollo de una matriz base para iniciar.

Finalmente se relacionan los compromisos adquiridos en la sesión del CODECTI,

Compromiso	Responsable	Fecha realización
Reglamento del CODECTI: hacer observaciones o aprobar	Miembros del Codecti	4 de diciembre de 2024
Documento consolidado con información de los proyectos históricos y en ejecución y la inversión del departamento del Atlántico	Beatriz Roballo- Minciencias	6 de diciembre de 2024

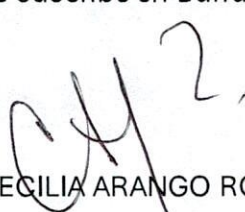
14

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTel -
CODECTI ATLÁNTICO**

ACTA DE REUNIÓN - SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Compromiso	Responsable	Fecha realización
Construcción del borrador plan de acción	CODECTI, coordina secretaría técnica	Enero 15 de 2025
Construcción de la matriz de prioridades	Sena y gobernación, en apoyo de Minciencias	Enero 22 de 2025
Construir instrumento (sistema de información)	Sena	Por confirmar
Insumos de las capacidades del departamento, inversiones y sectores en los que se trabaja	Minciencias	Por confirmar
Próxima sesión del Codecti	Secretaría Técnica CODECTI Universidad del Norte	14 de febrero de 2025

Se suscribe en Barranquilla, el día 2 de diciembre de 2024.


CECILIA ARANGO ROJAS

Presidente

Secretaria de Planeacion Departamental


LUZ MARIA GONZALEZ CASTRO

Secretaria Técnica